



MENDOZA, 23 DIC 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 11632/2019, en las que se tramita la baja del Ing. Amilcar José BARLETTA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Área 11 – CONSTRUCCIONES - Asignatura "Instalaciones I", con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado, a fs. 1 de las presentes actuaciones, por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado; Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R y del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de julio de 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a partir del 01 de junio del año 2019, al Ing. Amilcar José BARLETTA (DNI: 6.149.367 – Legajo 24.296), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Área 11 – CONSTRUCCIONES - Asignatura "Instalaciones I".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - CD N° 288 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA